

Asunto: Nombramiento de Representantes ante INPEP

ACUERDO No. 28.-

SANDRA EDIBEL GUEVARA PÉREZ
Ministra de Trabajo y Previsión Social

En uso de sus facultades legales y de conformidad a lo establecido por el artículo 8 inciso 4 de la Ley del Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos, **ACUERDA:**

- I. Dejar sin efecto el Acuerdo Ministerial número 32 de fecha 24 de agosto de 2015, referente al nombramiento de Ronoel Vela Cea y Fátima Carolina Sánchez Villalta como representantes propietario y suplente ante el INPEP y;
- II. Nombrar ante el Consejo Directivo del Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos, en nombre de esta Secretaría de Estado a la licenciada **Lesly Noemí Cervellón Rivera**, Jefa del Departamento Nacional de Empleo, y a la señora **Fátima Carolina Sánchez Villalta**, Asistente del Despacho Ministerial como representantes propietaria y suplente; quienes ejercerán sus funciones a partir de esta fecha. **COMUNÍQUESE.**

Dado en el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, a los diecinueve días del mes de julio del año dos mil dieciséis.


MINISTRA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL


